

LA IDEA,

DIARIO REPUBLICANO.

Se publica todos los dias menos los lunes.
 A los ciudadanos suscritores se insertan *gratis* los
 anuncios, no ocupando mas de diez lineas.
 Se suscribe en el casino de *La Libertad* y en la
 Imprenta de *La Concordia*, San Andrés 29.

La suscripcion en Teruel cuesta *cuatro* reales al mes:
 fuera, *catorce* por trimestre.
 Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven si
 no se abonan anticipadamente.
 Se venden los numeros sueltos á *dos* cuartos.

SECCION POLITICA.

Es tal la insistencia con que algun periódico de la ex-corte anuncia la aparicion de partidas carlistas, que cualquiera diria que el carlismo es un partido numeroso, fuerte y de gran prestigio en el pais.

Nosotros nunca hemos dado crédito á esas noticias ni les darémos importancia, porque estamos persuadidos que el partido carlista bajó á la tumba el dia feliz en que tuvo lugar el convenio de Vergara.

Cuantas veces han intentado los carlistas probar fortuna, otras tantas han sucumbido.

¿Por qué?

Porque la opinion del pais no es favorable al rancio sistema del absolutismo; porque en los últimos treinta años el Pueblo se ha educado bajo la influencia de las ideas liberales; porque los derechos creados á la sombra del constitucionalismo son inmensos; porque la sociedad marcha con el vapor y la electricidad; porque es imposible un retroceso cuando el movimiento social está impulsado por la fuerza de las ideas.

Mejores tiempos que los actuales han conocido los carlistas para intentar una aventura y no han podido aprovecharlos.

Durante el reinado de Isabel se les protegió infinitamente mas que á los liberales.

A sus principales gefes de accion se les reconocieron los grados y se les dió participacion en el mando del ejército.

A los directores de su política se concedieron los puestos mas importantes; hasta el de confesor de la reina.

La prensa liberal se amordazó en términos que llegó á extinguirse, mientras que la absolutista tenia carta blanca para hacer su propaganda con plena libertad.

El clero se despachaba á su gusto en el púlpito sin que nadie se lo impidiera.

La enseñanza no podia traspasar los límites que ese mismo clero le señalaba, ya con la vigilancia que en ella ejercia, ya con la prohibicion de los libros que no pasaban por el alambique de la censura eclesiástica....

Y con tan poderosos elementos, en circunstancias tan favorables á su causa, ¿qué consiguieron?

Respondan por nosotros los aventureros del año 48, los de la tartana del año 60.

Y hoy, que no hay confesores ni monjas al lado de una reina fanática, que son liberales los gefes del ejército, que tenemos prensa libre, que hay libertad de reunion y de enseñanza, que las predicaciones del clero no producen efecto alguno, ¿seria posible una conjuracion carlista con la menor probabilidad de éxito?

No: el partido carlista, compuesto ya de muy pocos soldados y estos inútiles, no puede levantar su rásgada bandera: el partido carlista pertenece á la historia.

Mayor cuidado en su caso podrian ofrecer los partidarios de la restauracion isabelina. En la fuerza pública, como en los diferentes centros administrativos, quedan aun muchos residuos de los que se llamaban leales defensores de Isabel, y estos pueden muy bien favorecer una conspiracion restauradora.

Abandonen, por tanto, los periódicos noticieros la inútil tarea de ocuparse constantemente de los planes carlistas, y esten al tanto de lo que pueda suceder respecto á una restauracion; pues su insistencia da lugar á sospechar que tienen la mision de distraer la atencion pública hácia el lado de los carlistas, para dejar obrar con mas libertad á los isabelinos.

Para nosotros el peligro no está en ninguno

de esos dos bandos que conceptuamos impotentes. El peligro de una reaccion está en otra parte, está en los hombres que se llaman revolucionarios y quieren á toda costa traernos un rey extranjero: está en los que se empeñan en hacer una constitucion reaccionaria, para que con arreglo á ella venga un monarca y nos gobierne como gobernó Isabel segunda.

Ahí es donde está el verdadero peligro para la libertad: ahí es adonde debe dirigirse la mira de todos los que temen que se malogre la gran revolucion española.

Lo demas puede ser muy bien valor entendido.

Continúa la *Correspondencia* dando noticias falsas de la provincia de Teruel. Anteayer anunciaba que se había levantado en esta provincia una partida carlista, en un pueblo llamado Caudiel. Por Dios, hermana *Correspondencia*, más tacto en eso de dar noticias; pues ni en la provincia de Teruel se ha levantado partida alguna, ni hay ningun pueblo que se llame Caudiel.

Despues de amplios debates y de algunas ligeras modificaciones, se han aprobado ya cinco artículos del proyecto de constitucion.

La Gaceta publica un decreto del Poder ejecutivo mandando proceder á la eleccion de un diputado en la circunscripcion de Ocaña los dias 9 y siguientes de Mayo próximo.

Tambien publica otro decreto suprimiendo el Tribunal supremo de Guerra y Marina y creando en su lugar un Consejo supremo de Guerra.

Este cuesta al Estado *un millon y ciento ochenta y sietemil nuevecientos cincuenta reales.*

No es mala economía.

La funcion civica dispuesta para el domingo último con el objeto de entregar la bandera á los Voluntarios y dar nuevos nombres á las plazas y calles que ya anunciámos, no pudo tener lugar á causa del mal tiempo. Si este lo permite tendrá efecto la funcion el dia 23 ó el domingo inmediato.

Por el Ayuntamiento popular de esta ciudad se nos ha facilitado la siguiente copia, extracto del acuerdo de la

Sesion del 15 de Abril.

Por el Regidor Sindico D. Luis Urroz se manifestó: Que como una prueba de alta consideracion al eminente patricio y elocuente

orador D. Emilio Castelar que en el Parlamento tan dignamente ha defendido los derechos de la razon y de la humanidad, hundiendo en el abismo antiguos errores y rancias preocupaciones, y con obgeto de darle una muestra de la gratitud con que el pueblo de Teruel sabe apreciar las relevantes cualidades de honradez, talento y patriotismo que le distinguen, teniendo presente que este eminente hombre de estado, ha vivido por muchos años entre nosotros en la época de su juventud, ruego al Ayuntamiento se sirva acordar se le nombre *hijo predilecto adoptivo de esta poblacion*; que se coloque en la Sala Capitular del Ayuntamiento su retrato, distincion honrosa que los pueblos saben conceder á los que como el Sr. Castelar dedican su vida á la defensa de los derechos del pueblo, y que como una prueba tambien que perpetúe el alto renombre y justa reputacion que ha sabido conquistarse, se ponga el nombre de *«Plaza de Emilio Castelar»* á la que hoy se llama Plaza de S. Juan, verificándose esto acto del modo mas solemne: y oido, se acordó por unanimidad como lo propone el referido señor Urroz.

REMITIDO.

Se nos ruega la insercion del siguiente escrito circulado en hoja suelta.

Siento en estremo el presentar mi nombre al público.

Pero cuando uno se vé calumniado, cuando un miserable, *que oculta su nombre*, vulnera por medio de la prensa á un hombre honrado, este debe defender su honra.

Hay en Teruel un corresponsal del periódico *La Reforma*, que se firma B. F.

Debe ser un ente ruin, bajo, cobarde, por que adula mucho y miente mas.

Entre sus violonadas y *golpes atronadores de bombo*, ha faltado á la verdad, de una manera escandalosa, al ocuparse de mi humilde persona, atribuyéndome cosas, que yo le arrojé á la frente.

Quiero ponerlo en evidencia.

Una carta mia, dirigida á *La Reforma*, se publicó tambien en Teruel en hoja suelta.

El Director de dicho periódico *La Reforma*, contestó de una manera evasiva, ocultando siempre el nombre del calumniador.

Este valiéndose de las iniciales B. F. tuvo la desvergüenza de dirigirme una carta anónima, fecha 29 de Marzo, dándome á entender, paladinamente *que callase, por que de otro modo publicaria los detalles de mi vida pública y privada, para lo cual tenia pruebas.*

Y concluia su carta, en estos términos *«siento mucho que mi compromiso me impida fir-*

mar la presente, pero tal vez podré, andando el tiempo, ponerme personalmente á las órdenes de V. para todo cuanto guste mandar.»

Mis ocupaciones me impidieron venir, como deseaba, á ponerme á las órdenes del tal B. F.

Pero aqui me tiene.

He venido directamente, desde Valdealgorfa, para decirle.

—Que és un impostor miserable

—Que cuanto ha dicho, respecto á mi, es falso y calumnioso.

—Que tengo derecho á exigir del calumniador las pruebas á que se refiere.

—Que para ello, le advierto que vivo en la posada llamada del Tozal; que permaneceré en Teruel dos ó tres dias; y que si *desea ponerse personalmente á mis órdenes, yo me pondré á las suyas, y ventilaremos esta cuestion de la manera que quiera* el tal B. F.

—Que si continúa guardando el anónimo, tengo derecho para llamarle *cobarde, indecente, impostor, miserable.*

—Si á pesar de todo esto no dá su nombre, para que el público no le conozca, puede averiguar el dia en que salga yo para mi pueblo, salir al camino con la cara descubierta ó tapada, y en el punto que quiera y como quiera, nos pondremos á las órdenes el uno del otro.

Teruel 16 de Abril de 1869.

Jacinto Castañer.

VARIEDADES.

APUNTES PARA LA EDUCACION DE LA MUJER.

Desarrollar y fortalecer los buenos instintos de la niña, dirigiéndolos hacia la práctica de la virtud, es el objeto de la educacion moral.

Si desais que la mujer sea el ángel de la familia, conducid á la niña por la senda del deber, y si no quereis que se fatigue y desfallezca en el camino, cubridle con las flores del sentimiento y con el atractivo de las enseñanzas provechosas.

Fijos los ojos en la alta mision de la mujer, con la persuasion en los lábios y el ejemplo á la vista, marchad cuidando de no equivocar el camino, porque se os podría tachar de muy torpes educadores, si en vez de conducir á la mujer por el lado de la «verdadera religion» para que reconozca y practique las sublimes y santas doctrinas del Martir del Gólgota, sea el génio benéfico de la familia y el bálsamo tranquilo de la sociedad, la llevais por el lado del fanatismo y la hipocresia para que, rémora de todo progreso, sea la fuente cenagosa colocada en medio del hogar doméstico, la fuente cuyas insalubres aguas beberán los hombres para arrastrarse

trabajosamente tras los pueblos cultos en la marcha-progreso de la humanidad, como débiles y desgraciados tísicos que pretendieran seguir á individuos ágiles y robustos.

No olvideis los que á la educacion de la mujer os dedicais, que la mujer verdaderamente religiosa es la idealidad mas perfecta de la belleza moral, asi como la mujer fanática es la causa principal del marasmo intelectual de los pueblos, la losa refractaria al dulce calor del progreso humano, el escollo donde se estrellan impotentes todos los esfuerzos de la civilizacion.

La mujer religiosa, la que comprende en toda su pureza las máximas del Crucificado, del buen Jesus, esa es semejante al manojo de nardos puestos en el vestibulo de la casa para dar á la familia el suave olor que seduce y alienta al esposo y dirige al bien el tierno corazon de los hijos; por el contrario la mujer irreligiosa, la mujer fanática cuya alma enfermiza se deja arrastrar por las formas mas ridiculas de tal ó cual culto, la que abandona sus hijos y la direccion de su casa para ir á ofender á Dios entregándose con risibles exageraciones á la supersticion mas repugnante, esa mujer es valle de la vida como la flor sin esencia despreciada hasta por los mas despreciables insectos.

Dad á la niña la instruccion conveniente, educadla en el temor de Dios, buscad para ella profesores celosos, prudentes y sábios; y sabios, prudentes, celosos y caritativos confesores, porque, entendedlo bien, madres, debeis cuidar que no se os robe el tesoro de la inocencia de vuestras hijas allí donde mas seguro le creais y por quien menos sospecheis.

Es innegable que en muchas ocasiones los sábios consejos de un prudente director espiritual han hecho de una mujer perversa una buena hija, una excelente esposa, una cariñosa madre; pero cuántas veces por falta de prevision al elegir un director espiritual ha salido de su casa la niña pura é inocente como un angel, con la sonrisa en los lábios y la frente erguida, y ha vuelto cubierta de rubor sus mejillas, escitada su imaginacion por inconvenientes ideas y su alma por nuevos y desconocidos deseos que tal vez la han colocado en el primer peldaño de la desmoralizacion, para que en breve tiempo recorra la escala de todos los vicios!

Ejerciendo tal trascendencia en la vida de la mujer las primeras lecciones que recibe de personas á quienes por su carácter y autoridad sabe que debe creer y obedecer, no estará demas toda vigilancia de una madre para evitar que la educacion moral de sus hijas sea defectuosa. Educar á la niña moralmente, no enseñarla á ser una mujer asustadiza y fanática, sino darle la forma para que sepa cumplir con sus deberes de hija, esposa y madre.

Tened presente que de las primeras impresiones, de los primeros consejos y de los ejemplos primeros que la niña conozca depende su educacion moral.

El corazon de la infancia, y muy particularmente el corazon de la niña, es como la tierna planta que se desarrolla y robustece siguiendo la direccion perfecta ó viciosa que le dá el que la cultiva.—Genara Tejero.

MISCELANEA.

«Se nos ha asegurado que un funcionario público de esta Capital se halla fuera de la misma ocupado en ciertos trabajos particulares, y sería mejor que estuviera en su puesto cumpliendo con el deber que le impone su cargo de jefe de dependencia. Deberian remediarse tales abusos por quien corresponda.» Este suelto no es de nuestra cosecha.

Para recreo de nuestros lectores hemos formado la siguiente lista de las contribuciones que pagamos los que en España tenemos la dicha de no habernos muerto:

- Contribucion territorial.
- Contribucion industrial,
- Contribucion personal.
- Contribucion de quintas.
- Contribucion por fumar.
- Contribucion por el uso de la sal.
- Contribucion por contratar y demas usos á que se aplica el papel sellado.
- Contribucion por tener una escopeta.
- Contribucion por cazar y pescar.
- Contribucion por nacer, morir y casarse.
- Contribucion.....
- Ya las he perdido de cuenta.

Mi amigo Aqui Estoy se enfada porque un diputado llamó al Pueblo *masa inconsciente, pueblo-turba y populacho*.

No hay que irritarse por eso, querido hermano, que el Pueblo es demasiado grande para que haga caso de ciertas tonterías.

La discusion del proyecto constitucional vá á paso de carga.

Se conoce que hay prisa en votarlo pronto.

Si los diputados hicieran caso de mí, bien pronto quedaria hecha la constitucion.

Que supriman del proyecto cuanto se refiere al rey, incluso el mismo rey, y antes de quince dias podrían darnos una constitucion que gustaría mucho á la mayor parte de los españoles....y de las españolas.

¿No opinan Vds. lo mismo?

ALCANCE.

CÓRTESES.—Sesion del 17.

La sesion de las Cortes empezó hoy á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Cantero.

Aprobóse el acta de la anterior. Dióse cuenta de una comunicacion anunciando el que el Sr. presidente se hallaba enfermo.

El Sr. **Prefumo** hizo una pregunta al gobierno sobre suministros.

El Sr. presidente del **Poder ejecutivo** contestó que el gobierno estudiaría la cuestion.

El Sr. **Gala** preguntó al gobierno si era cierto que los presos de Jerez eran tratados como presidiarios. Tambien hizo otras preguntas sobre las libertades y garantías individuales.

El Sr. presidente del **Poder ejecutivo** contestó que se enteraría de si era cierto, y se pondría remedio á cualquier abuso que ocurriese.

El Sr. **Alsina** presentó una exposicion de 127 mil obreros catalanes en favor del trabajo nacional.

El Sr. ministro de **Marina** dijo que habia sabido que el Sr. **Prefumo** preguntó antes algo que se referia á la escuadra del Mediterráneo y al suministro de carbones, y que estaba dispuesto á contestarle.

El Sr. **Prefumo** preguntó si el suministro de carbones de Cartagena se hacia á diez duros tonelada, y si al terminar el plazo de la contrata se procuraría que la nueva fuese mas ventajosa.

El ministro de **Marina** contestó que efectivamente la contrata de carbones no estaba terminada, pero que cuando terminase se procuraría, como era natural, aceptar la mas ventajosa.

El Sr. **Alarcon** preguntó al gobierno si estaba dispuesto á enviar á la isla de Cuba todos nuestros buques acorazados para rechazar cualquier expedicion filibustera que pudiera enviarse contra nuestra Antilla.

El ministro de **Marina** contestó que el gobierno no se dormia, y que ya habia enviado nueve buques, entre ellos dos fragatas acorazadas; pero que no podia enviar todas, porque no habia tripulantes, en razon á que con motivo de las palabras de los señores republicanos, no se habia atrevido á hacer una convocatoria de cinco ó seis mil hombres, sin la cual no era posible tener dispuestos todos los buques para un caso urgente.

El Sr. **Rojo Arias** anunció y esplanó una interpelacion sobre la necesidad de que se adoptaran algunas medidas rigurosas contra los funcionarios de la administracion central que habian causado muchos atropellos á la fortuna del Sr. duque de Sessa.

El Sr. ministro de **Gracia y Justicia** contestó que si de el poder ejecutivo dependia el asunto de que habló el Sr. Rojo Arias, se hallaba pronto á hacer justicia y solo justicia. Y se dió por terminada la interpelacion.

ULTIMA HORA.

El último telégrama recibido de Zaragoza ayer á las dos de la tarde, anunció que las noticias llegadas de algunos puntos de la circunscripcion ofrecian el resultado de *trece mil* votos á favor de la candidatura republicana, contra *seismil* la monárquica.

Este resultado nos hace confiar ya en que han sido elegidos diputados nuestros queridos amigos Pruneda, Lardies y Rebullida.

Teruel.-Imprenta de LA CONCORDIA,

San Andrés.—29.